

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 3270

DALCAHUE, 09 Diciembre del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 2362, 2361, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

- 1. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 18° de la E.M.S:** Traslado funcionario programa habitabilidad I.E.F, a visitas domiciliarias, entrega correspondencia Fosis de Castro, traslado funcionario Programa Autoconsumo a visitas domiciliarias en sectores de Butalcura, Pindapulli, Mocopulli, Culdeo el día 09/12/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCP-18
- 2. Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, a Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ramón ir al sector de Calen camino Zenen Ulloa por demalezamiento de camino el día 09/12/2015. Cristian-Francisco ir al sector de Colegual por ripiado de camino el día 09/12/2015 Olegario-Felipe realizar trabajos de ripiado de camino en Calen el día 09/12/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con desbrozadora FVCY-69, camión BGRR-24, excavadora BBKP-15, camion FHBW-33, retroexcavadora DTTZ-15

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CESAR VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC pyoa